



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 31 de octubre de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia
Rad. 76001-31-03-007-2023-00220-02
Accionante: ÁLVARO HERNÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ
Accionado: JUZGADO 9 PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CALI
Ponente: FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a Cristian Bernardo Javier Otalvaro Flórez (Carrera 44 No 37-03 B. Republica de Israel-Cali), publica dentro del trámite de la acción constitucional de la referencia, el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha treinta y Uno (31) de octubre de 2023 que a la letra dice: **RESUELVE: PRIMERO: REVOCAR** el fallo impugnado de fecha y procedencia conocidas, y en su lugar, **NO TUTELAR** los derechos fundamentales invocados por el señor Álvaro Hernán Gómez Rodríguez frente al Juzgado accionado, por las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia. **SEGUNDO: NOTIFICAR** por el medio más expedito posible a las partes y al Juzgado de primera instancia. **TERCERO: Envíese a través de la Secretaría de esta Corporación el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión (art. 32, Decreto 2591 de 1991). NOTIFIQUESE (Firmada electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES (Firmada electrónicamente) JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA”.**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL